



NORMATIVA PARA LA SOLICITUD Y FUNCIONAMIENTO DE STAND EN ARTIST ALLEY DE IMAVEGA 2018

1. Los stands Artist Alley están indicados para artistas, ilustradores, fanzines, artesanos... que quieran mostrar o vender sus productos en nuestro evento.
2. Se deberá realizar la solicitud mediante la presentación vía web del formulario correspondiente.
3. El stand tendrá que permanecer abierto los tres días del evento en el horario de atención al público.
4. El horario de montaje y desmontaje será confirmado días antes del evento, siendo siempre teniendo el recinto cerrado al público.
5. Todo lo que se venda en el stand tiene que haber sido confeccionado a mano. Puedes vender ilustraciones, artículos de bisutería, ropa, artesanía...
6. El precio del stand es de **30€ (todo el fin de semana)**, que deberán ser abonados a la cuenta de la asociación una vez recibida la información de solicitud.
7. No se puede vender comida ni bebida.
8. Está prohibida la venta de artículos de segunda mano o comprados por internet. Si tienes dudas de si puedes vender alguno de tus artículos pregúntanos.
9. Se vigilará especialmente que las imágenes que se vendan no vulneren los derechos de autor de otros artistas. Por ejemplo: no puedes vender chapas de dibujos que no han sido realizados por ti o de imágenes cogidas de internet.
10. El incumplimiento de estas normas da el derecho a la organización de hacer retirar el material en cualquier momento del evento.
11. Es stand constará de una mesa y dos sillas. Se recomienda tapar las mesas con una tela o similar tanto por estética como por comodidad (son tableros de madera).
12. Si tu stand tiene alguna necesidad especial, que creas que podemos ofrecerte desde la organización, no dudes en ponerte en contacto con nosotros en **tiendas@imavega.es**
13. Tu solicitud será revisada lo antes posible y tu asistencia será confirmada en el momento en el que recibamos el pago.
14. El dinero no podrá ser devuelto si el día del evento no acudes a montar tu stand.